

Ciento maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Año de mil setecientos y ocho se firmaron a favor de los señores
Jaimo Tamara Alcaide mayor de esta Ciudad Pedro Juan de Torres y Pedro
Narro Bermeo deher de Respa en lo que al Sr. Thomas de Montenegro
y Pedro Enrique, don Blas Lanberri, Juan de Argandoña, Melchor San-
chez y Pedro fabrega, don Juan de Rivera y Aguirre, don Juan,
Joseph Alonso de Cede y Pedro Juan de Torres y Bernando Arriola don
de Torres, don Juan de Arce, Alonso de Arce y don Juan de Arce y de
donon lo fue

En esta Ayuntamiento Joseph Albarran Portero de sala de registro ha
estado a todo lo que se ha de pagar de esta Ciudad y de los
Albida

Secundario

Subscripcion

Por el Sr. Juan de Torres Alcaide de esta Ciudad
por Cuenta que ha concurrido de su Acuerdo, hauido el Sr.
Cnel. Comandante Torron de Arce y Manana, para que se hiciera
entregar las quinientos mil fanegas de trigo al Cargo de la Ciudad
ya que se vedaban al Puerto de Arce que tenia el se-
ñor de Arce, no podia disponerlos hasta de venir
la proxima feria y de el embargo se hizo en el Sr.
don Almaguer, don Juan de Arce y don Juan de Arce, Comandante
se pagase lo que se debe como lo costaba a razon
de su Arrendam. por año

de que da Cuenta a esta Ciudad, Entendida hauido
sea que para que no haya Noticia de dificultad en

